



NOTA EXPLICATIVA

Lunes 10 de octubre del año 2022.

La suscrita secretaria Municipal de la Alcaldía de Guarizama, Departamento de Olancho, en cumplimiento a los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, a la ciudadanía en general hace saber que, en el mes de septiembre del año 2022, la Municipalidad de Guarizama no realizó ningún tipo de resolución.

ANA LUCILA CANALES
SECRETARIA MUNICIPAL

"ACCION, PROYECCION Y DESARROLLO"

Correo E: alcaldiaguarizama@yahoo.es

Correo Web: olanchoguarizama@municipalidad.info